

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

31025 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a notificación de trámite de audiencia y propuesta de resolución formulados en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción al texto refundido en la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación de los trámites de audiencia y propuestas de resolución formulada en los expedientes sancionadores siguientes:

Expediente: D-556/10 incoado contra don Mariano Ibáñez Aparicio, domiciliado en Mula (Murcia), N.I.F.: 22298239-S, por obras en cauce y zona de servidumbre. La sanción propuesta es de 1.200 euros y en concepto de daños al D.P.H. son 1.890 euros y se ordena la reposición del terreno a su estado anterior en el plazo de quince días y con la advertencia de que de no hacerlo en el citado plazo se procederá, a su costa, a la ejecución de dicha medida, mediante la ejecución subsidiaria.

Expediente: D-91/2011 incoado contra "Agrícola Dabeu, S.A.", domiciliada en Hellín (Albacete), N.I.F. A-78132396, por incumplimiento condiciones-no mantenimiento de contador. La sanción propuesta es de 6.100 euros y se ordena el mantenimiento en correcto estado del contador volumétrico a que viene obligado, dado que en caso contrario podrá dar lugar a la revocación o caducidad del aprovechamiento de que es titular.

Expediente: D-114/2001 incoado contra don James Yoxall David, domiciliado en Mazarrón (Murcia), N.I.F. X-7304785P, por depósito de escombros en zona de servidumbre. La sanción propuesta es de 2.000 euros y se ordena la reposición del terreno a su estado anterior en el plazo de quince días, con la advertencia de que de no hacerlo en el citado plazo se procederá, a su costa, la ejecución de dicha medida, mediante la ejecución subsidiaria.

Expediente: D-116/2011 incoado contra don Alfonso García Asensio, domiciliado en Madrid, N.I.F. 21881494-F, por obras y alambrada transversal en el cauce. La sanción propuesta es de 3.000 euros y se ordena la reposición del terreno a su estado anterior en el plazo de quince días, con la advertencia de que de no hacerlo en el citado plazo se procederá, a su costa, a la ejecución de dicha medida, mediante la ejecución subsidiaria.

Expediente: D119/2011 incoado contra don Pedro Ballester Martínez, domiciliado en Totana (Murcia) N.I.F. 23143209-B, por depósito restos vegetales y plásticos en zona de servidumbre. La sanción propuesta es de 1.500 euros y se ordena la reposición del terreno a su estado anterior en el plazo de quince días, con la advertencia de que de no hacerlo en el citado plazo se procederá, a su costa, a la ejecución de dicha medida, mediante la ejecución subsidiaria.

Expediente: D-139/2011 incoado contra don Mykhaylo Kuchma, domiciliado en Cartagena (Murcia), N.I.F. X-6814824Q, por vertido de escombros en el cauce. Imponer el pago solidario de una sanción de 2.000 euros a don Mykhaylo Kuchma, a Limberg Rolando Pardo Andaveris, N.I.F. Y-0209040F, y a don Iván Díaz Guzmán ("Cristalería Urlen"), N.I.F. X3892390P. Se ordena la reposición del

terreno a su estado anterior en el plazo de quince días, con la advertencia de que de no hacerlo en el citado plazo se procederá, a su costa, a la ejecución de dicha medida, mediante la ejecución subsidiaria.

Contra la propuesta de resolución que se le comunica conforme el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en un plazo de quince días podrán alegar cuanto estime conveniente en defensa de sus derechos ó intereses, pudiendo recogerse copia de la propuesta en dicho Organismo, calle Mahonesas, 2, Murcia.

Murcia, 2 de septiembre de 2011.- El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

ID: A110065831-1